Honorable Concejo Deliberante de Morón
Sesión Ordinaria del 8 de Agosto de 2019

Sumario

Lectura de la nota de convocatoria..... 3
Banca Abierta. 3
Aprobación de actas. 4
Lista de asuntos entrados..... 4
Constitución del Cuerpo en comisión. 4
Tratamiento de proyectos sobre tablas. 4
Expediente N° 81.209/19 HCD. Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 5
Expediente N° 81.168/19 HCD. Proyecto de decreto. Registración de exdocentes para la Banca Abierta. 5
Expediente N° 81.176/19 HCD. Proyecto de resolución. Solicitud de respuesta a nota de jubilados. 10
Reconsideración de votación..... 10
Dictámenes de comisión..... 11
Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas. 11
Expediente N° 80.838/19 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio..... 11
Expediente N° 80.762/19 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio..... 11
Expediente N° 80.827/19 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio..... 11
Expediente N° 79.794/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 11
Expediente N° 80.855/19 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Expediente N° 79.631/18 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales. 12
Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General. 12
Expediente N° 80.265/18 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 80.862/19 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General. 12
Expediente N° 76.629/16 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 80.066/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo. 12
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General..... 12
Expediente N° 75.306/15 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 12
Expediente N° 80.862/19 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. (Continuación). 13
Expediente N° 80.029/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 13
Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General. 13
Expediente N° 79.403/17 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 13
Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 14
Expediente N° 77.356/16 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo..... 14
Expediente N° 73.374/13 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Desafectación de inmueble del dominio municipal..... 14
Expediente N° 73.041/13 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Desafectación de inmueble del dominio municipal..... 14

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. . 14
Expediente N° 79.518/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social. 14
Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General. 14
Expediente N° 81.086/19 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 14
Expediente N° 81.100/19 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 14
Expediente N° 81.043/19 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación. 15
Comisión de Legislación General. 15
Expediente N° 81.211/19 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Repudio de dichos del señor Aníbal Fernández..... 15
Dictamen N° 22. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones..... 18

- En la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Morón, a las 14 y 8 del jueves 8 de agosto de 2019, con la presencia de la señora presidente del Concejo Deliberante, concejal Analía Verónica Zappulla, y de los concejales María Eugenia Brizzi, Nicolás Emanuel Canario Soto, Emiliano Andrés Catena, Florencia De Luca, Rogelia Franco, Romina Soledad Fusco, Jorge Luis Laviuzza, Alejandra Liquitay, Paula Natalia Majdanski, Rolando Moretto, Juan Franco Nardo, Adriana Ortiz, Claudio David Román, Carlos Carmelo Solía, Vanesa Judith Sosa, Leandro Martín Ugartemendia y Sandra Viviana Yametti, dice la:

Sra. Presidente (Analía Zappulla).- Con la presencia de 18 concejales, damos comienzo a la sesión ordinaria prevista para el día de la fecha.

Lectura de la nota de convocatoria.
Sra. Presidente.- Por Secretaría se dará lectura a la nota que convoca a esta sesión y que fue oportunamente cursada.

- Se lee.

Banca Abierta.
Sra. Presidente.- En primer lugar, vamos a hacer uso de la Banca Abierta. Nos acompaña hoy el señor Gerardo Rosica. Tiene usted la palabra.
Sr. Rosica.- Muy buenas tardes, señora presidenta, y muy buenas tardes a todo el Honorable Concejo Deliberante.

Hoy estoy aquí presente para solicitarles a ustedes la posibilidad –adjunto la firma de los vecinos que apoyaron este proyecto– de cambiarle el nombre a una calle que se encuentra en la ciudad de El Palomar y que actualmente lleva el nombre de calle Noruega, debido a que en la zona de El Palomar y de Haedo, anteriormente llamado Haedo Norte, hay una gran influencia de italianos e instituciones italianas, que en total son siete. Realmente, nosotros, los argentinos, nos sentimos muy identificados, ya que somos el país más grande en el mundo en el que más italianos hay, y nos gustaría que esa calle llevase el nombre de República de los Inmigrantes Italianos.

Siete de las instituciones que nos acompañan en El Palomar son: SITAS, Sociedad Italiana del Tiro al Segno; la Sociedad San Roque de Avellino, la Asociación San Clemente Mártir, que pertenece a una región de Isernia; la Asociación La Montagnola, que está en El Palomar en la calle Virasoro; la Asociación Cassano Irpino, una institución que tiene más de 25 años haciendo eventos y festejos de la colectividad italiana; la asociación San Antonio de Padua, y la Sociedad Italiana de Haedo Norte que fue fundada en el año 1955. Todas estas instituciones antes mencionadas, tienen una historia en nuestro querido Palomar.

Conjuntamente con esta solicitud, vemos que hay un espacio, una plaza en nuestra ciudad de El Palomar, que es como un triángulo en la avenida Rosales y la avenida Gaona, donde está actualmente el Metrobus, que no tiene ni una planta y nos gustaría que realmente llevase el nombre de República de Italia. Nos emocionaría a todos los italianos tener una plaza que nos represente.

Hoy, actualmente, soy *consigliere* del COMITES de Morón. Morón y Matanza son los dos lugares donde más italianos tenemos en la provincia de Buenos Aires.

Por primera vez en la historia tenemos a un argentino en el Senado que nos está representando. Es la primera vez en la historia de la República de Italia que un argentino es viceministro de Relaciones Exteriores y Culto. Y para nosotros es un honor que un argentino esté representando al Senado, como es el señor Ricardo Merlo. Yo fui elegido en la zona de Morón – Matanza como coordinador por el viceministro.

Para nosotros, la colectividad italiana, sería muy importante tener una plaza con el nombre República de Italia y una calle que representase a todos los italianos para dejarles un legado. Realmente, en El Palomar tenemos muchas empresas que nos han llevado bien alto con el nombre de nuestra ciudad de El Palomar.

- Ingresa el concejal Sabbatella.

Sr. Rosica.- Tenemos empresarios que hoy dan trabajo a muchísimos argentinos. Podemos mencionar a la empresa de transportes Ricco; a una empresa constructora muy importante, Niro Construcciones, que es italiana y realmente es un orgullo saber que son de El Palomar; tenemos la empresa de autoelevadores Premec que está en avenida Rosales. Y cada vez que se hace una fiesta de la República de Italia en otro municipio como La Matanza –que ya tiene una plaza de la República– o en zona sur,

me ha tocado estar allí en nombre del gobierno italiano representándolos. Pero en Morón o El Palomar no tenemos algo que nos represente y que deje un sello por todo lo que han hecho nuestros queridos abuelos, padres y todos los que han estado aquí en la República Argentina.

Quiero destacar algo. En su época, se firmó un acuerdo que quizá muchos de los que estamos acá no sabemos. ¿Por qué la República Argentina firma un acuerdo con la República de Italia en la guerra? El general Perón en el periodo de 1949 a 1951 firma un acuerdo llamado SIMA. Quien tengan hoy familiares de la comunidad italiana busquen en la última hoja del pasaporte y encontrarán ese sello. ¿Qué significa ese sello? Ese sello significa el acuerdo que hace Italia y Argentina, en el que la República Argentina abre las puertas a todos los inmigrantes italianos para que se puedan radicar en este bendito país, y gracias a la República Argentina mucha gente ha salido de la terrible desgracia de estar en una guerra. Y muchos de los italianos dicen: gracias a este país volví a comer, volví a tener salud, volví a tener educación.

Entonces, como todas las instituciones que están en El Palomar, lo primero que hicieron fue juntarse, buscar un lugar, asociarse, estar en un lugar donde puedan encontrarse y formaron los famosos clubes. Algunos con sedes propias, algunos no tenían sedes y algunas instituciones les prestaban los lugares.

Entonces, realmente me parece que vamos a tener una marca con una plaza. Hoy quizá muchos de ellos no están y no lo puedan ver, pero queremos que esté el nombre y la bandera que los representa.

Queda en vuestra consideración. Para nosotros como descendientes de italianos sería un honor.

Muchas gracias y buenas tardes a todos. *(Aplausos).*

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias, Gerardo. Todos aquellos que somos hijos y nietos de italianos entendemos la importancia del legado y de seguir transmitiéndolo.

Muchísimas gracias.

Aprobación de actas.

Sra. Presidente.- A continuación, corresponde votar el acta detallada en la página 2 del Orden del Día.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Lista de asuntos entrados.

Sra. Presidente.- Corresponde votar la lista de asuntos entrados y su giro a las distintas comisiones.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Constitución del Cuerpo en comisión.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Ugartemendia.

Sr. Ugartemendia.- Señora presidente: es para solicitar que el Cuerpo se constituya en comisión.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Ugartemendia.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Tratamiento de proyectos sobre tablas.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente 81.168/19, que se trata de un proyecto de decreto; del expediente 81.176/19, que se trata de un proyecto de resolución, y del expediente 81.209/19, que se trata de dos proyectos de ordenanza.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por la señora concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Perdón, concejal, pero voy a invertir el tratamiento de los expedientes, porque en uno había un pedido de abstención de uno de los concejales para votarlo.

Expediente N° 81.209/19 HCD. Proyectos de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: es para proponer que se incorpore en el último renglón de los dos proyectos de ordenanza “y 2019 inclusive”.

Sra. Presidente.- Antes de votar esa moción, vamos a votar la moción que va a proponer el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Señora presidente: la idea era pedir la abstención, fundamentalmente, porque soy parte de la mesa en mi carácter de vicepresidente del Colegio. Por eso, solicito al Cuerpo que acompañen este pedido de abstención.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción de abstención formulada por el señor concejal Moretto.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la modificación propuesta por la señora concejal De Luca.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad...

Sra. Presidente.- Con la abstención del concejal Moretto, así queda en la taquigráfica.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

En consideración el artículo 1° modificado.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Moretto.

En consideración el artículo 2°.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.168/19 HCD. Proyecto de decreto. Registración de exdocentes para la Banca Abierta.

Sra. Presidente.- En consideración.

Concejal Sabbatella, tiene la palabra.

Sr. Sabbatella.- Gracias, señora presidenta.

En principio, agradezco la presencia de los jubilados de la Escuela Municipal de Danzas. Gracias por estar y gracias por todo lo que han aportado como trabajadores y trabajadoras de este municipio al crecimiento cultural y a la inclusión de nuestros vecinos y vecinas a través del arte y de la cultura. Así que gracias por estar presentes.

Lo que nosotros estamos planteando en estos proyectos... Voy a hacer mención de este proyecto y del 81.167/19. Mediante el que estamos tratando, se pide que se les dé la posibilidad de la Banca Abierta −que últimamente no viene sucediendo− a los vecinos y vecinas que nosotros proponemos, para que puedan expresar en este ámbito de la democracia local que es el Concejo Deliberante un tema que es de interés general, y particular en términos de los empleados municipales de Morón, no solamente de los exdocentes de la Escuela Municipal de Danzas José Neglia, que es una casa que nos llena de orgullo. La nueva casa tuve el honor de inaugurarla junto al exintendente Lucas Ghi y, lamentablemente, con la nueva gestión se paralizó.

En ese sentido, es importante que podamos acompañar la solicitud de estos compañeros y compañeras municipales y que, primero, tengan la posibilidad de expresarse en una Banca Abierta y nos puedan contar a todos, ilustrarnos sobre la situación que están atravesando. Y, después, girarle al Ejecutivo una nota para que el intendente se ponga a la cabeza −como jefe de todos los municipales en actividad y de los pasivos también− y, primero, nos explique por qué ese retraso en el cobro de los

aumentos −pobres aumentos− a los trabajadores en actividad, lo cual ha caracterizado a este gobierno. La pérdida del poder adquisitivo en estos tres últimos años y medio para todos los trabajadores y trabajadoras argentinos ha sido terrible; y para los municipales ha sido aún peor. Que les explique por qué esos magros aumentos no se les aplica en tiempo y forma a los agentes municipales jubilados. Muchos municipales nos han planteado que en el IPS les dicen que el municipio no informa los aumentos. No sabemos si es una política generalizada de Cambiemos para evitar pagar aumentos a través del IPS, o es la ineptitud a la que nos tiene acostumbrados el intendente Tagliaferro en Morón. Por eso, sería importante que les informen a estos compañeros y compañeras municipales, que tanto dieron de su vida para el crecimiento de nuestra ciudad, los motivos de por qué ese retraso en los aumentos salariales. Después, otra cuestión: no se entiende bien la composición de sus haberes; no les queda claro qué es lo que cobran.

Entonces, sería importante, primero, la Banca Abierta para que sean ellos, directamente, quienes expresen sus necesidades, sus reclamos, sus demandas, por sus derechos adquiridos. Y, después, también esta nota para que el intendente se sensibilice ante esta situación y se ponga a resolver, primero, la ineficacia administrativa aquí, en su ámbito administrativo municipal. Y, después, para reclamarle al IPS la celeridad que corresponde para que nuestros trabajadores y trabajadoras, como decía, puedan tener ese magro aumento en tiempo y forma.

Así que les agradezco por estar presentes, les agradezco por todo el aporte que han hecho en estos años para el municipio de Morón. Y no tengo dudas de que esto será aprobado, seguramente, para que en la próxima sesión tengamos la Banca Abierta de estos trabajadores y trabajadoras, y también tengan una respuesta lo antes posible sobre sus derechos y haberes previsionales. Muchas gracias.

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Terminamos ahora el debate y la votación de este expediente, pero cometí un error: votamos solamente una de las ordenanzas del tema del Colegio de Abogados, pero son dos partidas distintas. Así que cuando termine el debate y la votación de este proyecto, volveremos al anterior. Les pido mil disculpas.

Concejal Catena, tiene la palabra.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Primero, tenemos en tratamiento uno de los expedientes que se habían solicitado. El concejal Sabbatella creo que argumentó por los dos; así que voy a aprovechar y argumentaré también en forma conjunta.

Respecto del primero de ellos, el 81.168/19, queríamos poner en conocimiento... En primer lugar, antes de avanzar, también quiero darles en nombre del bloque la bienvenida a los docentes de la Escuela Municipal de Danzas José Neglia que nos acompañan. Hemos tenido también, recientemente, en el recinto la presencia de alguien que fue alumno de ellos, Valentina, quien muy bien nos ha representado internacionalmente y nos sigue representando. Así que quería agradecerles por el compromiso y la labor diaria que realizan estos exponentes de nuestra cultura. Eso en primer lugar.

Ahora, adentrándonos en lo que al expediente se refiere, vemos que ha ingresado una nota por mesa de entradas, conforme lo establece el Reglamento de este cuerpo, para hacer uso del instituto de la Banca Abierta. Contrariamente a lo que manifestaba el concejal Sabbatella, en forma permanente se les da la palabra a los vecinos −de hecho, acabamos de escuchar a uno de ellos, de la comunidad italiana de nuestro partido−; día a día lo hacemos en las distintas sesiones. Vemos que han ingresado formalmente la nota el día 10 de julio, pero han dejado el teléfono de contacto de una persona también firmante, la docente Ana Cuevas, mediante el cual no se le pudo comunicar. Hemos pedido el detalle de esto; tenemos el detalle de las llamadas que se hicieron, con fecha y horario, y a las que nadie ha respondido.

No han dejado otra forma de contacto. Por lo tanto, los invitamos a acercarse y a volver a dejar un teléfono o un mail de contacto a través del cual pueda fijarse la fecha para dar lugar a esta Banca Abierta...

Sr. Sabbatella.- Están ahí arriba.

Sr. Catena.- Más allá de eso, vemos en este proyecto de decreto del bloque hoy Frente de Todos acompañándolos que no sería esta la manera de hacerlo; sí como lo hicieron por mesa de entradas. Lamentablemente, no se había dejado otro teléfono de contacto.

Respecto de la temática de la nota a la que hace referencia el concejal Sabbatella queríamos destacar dos cuestiones. Esta es una nota que está dirigida al

concejal Sabbatella, no al señor intendente municipal, y que no tiene firma. Y no solo eso, sino que además versa sobre una temática a la que debería dar respuesta el Instituto de Previsión Social, no así el municipio.

Más allá de eso, nosotros estamos a disposición para dársela y acompañarlos en la búsqueda de esa respuesta. Por lo tanto, vamos a solicitar el pase de este expediente a comisión, porque nos hemos adentrado un poquito en el tema y vemos que si bien las paritas no son municipales porque tienen un régimen especial −son paritarias provinciales que después se notifican a los municipios, y los municipios adhieren mediante un decreto−, esa adhesión ya fue realizada. Ya se adhirió, con fecha 20 de mayo se notificó al IPS, e ingresó al IPS con fecha 24 de mayo.

Por lo tanto, vamos a pedir agregar esta documentación que tengo en mano ahora, y solicitamos el pase a comisión para que lo podamos tratar debidamente y acompañar a los docentes en la búsqueda de respuestas a su consulta. Gracias.

Sra. Presidente.- Concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- La verdad es que no entiendo la explicación del concejal Catena. Acá están los vecinos y vecinas; no hace falta que los llamen. Acá están los profesionales que presentaron la nota. Podemos hacer un cuarto intermedio si quieren, hablamos directamente con ellos y les dan fecha para la próxima sesión. No sé por qué le tienen temor a que un vecino o vecina venga a expresarse por un tema de interés colectivo, de los municipales en este caso. No los dejaron tampoco a los trabajadores de FM En Tránsito... Hubo un montón de presentaciones que se hicieron aquí a las que nunca se les dio lugar. La verdad es que no entendemos esa negativa sistemática a que el vecino y la vecina participen y digan lo que piensan, nos guste o no nos guste, a que se expresen, se manifiesten, a que en términos democráticos puedan decirnos lo que tengan ganas de contarles al conjunto de los concejales y concejalas, quienes tenemos la obligación de escucharlos. Si no se han podido comunicar con ellos, están acá. Hacemos un cuarto intermedio de un minuto y lo resolvemos; están acá presentes.

Y siempre lo mismo: patear la pelota hacia afuera. Las paritarias... Acá, los aumentos los da el municipio. Los discute con los gremios locales, más allá de que el gremio municipal es parte del sector político de Tagliaferro y no defiende los intereses de los trabajadores; defiende los intereses de los bolsillos de los dirigentes, no de los trabajadores.

En este caso puntual, por qué no vamos a darles la posibilidad a que se expresen democráticamente, que los escuchemos y listo. No es nada grave, ni terrible, y no mandarlo a comisión para perder tiempo y dilatarlo y no poder escuchar a los vecinos y vecinas que vienen a manifestarse. Reitero: son compañeros trabajadores municipales que dieron muchos años de su vida por el crecimiento de la ciudad. Con distintos gobiernos, de distinto signo político, siempre estuvieron poniéndole el cuerpo y trabajando por el bien de los vecinos y vecinas. Démosles la posibilidad de que se expresen en la próxima sesión, no le tengamos miedo a los vecinos a que se expresen. Son compañeras y compañeros trabajadores; tengamos un poquito de humanidad, un poquito de sensibilidad, pensemos un poquito en el otro, en lo que le pasa a los trabajadores municipales, que no llegan a fin de mes, que se están muriendo de hambre, con una inflación que duplica los aumentos salariales. Tengamos un poquito de humanidad, un poquito de sensibilidad algún día; en lo más mínimo. Estamos pidiendo una nota que se gire al intendente para que escuche el reclamo de los vecinos y vecinas trabajadores municipales; una nota…, una nota…, qué le costará contestarla al intendente y que se ponga a trabajar sobre el derecho de nuestros vecinos trabajadores municipales. Dejemos de lado un poco la mezquindad política, seamos un poco honestos y sinceros. Pensemos en el de al lado, en el trabajador municipal, en nuestros vecinos y vecinas, dejemos de lado las disputas políticas por un ratito. Demos la posibilidad de que esos dos trabajadores que dieron mucho por Morón se sienten en la próxima sesión en la banca abierta y puedan contarnos la terrible situación que están atravesando. Después, estaremos de acuerdo o no con lo que digan y se generará un expediente y contestaremos, y el intendente contestará la nota.

¿Qué tiene de grave? ¿Cuál es el problema? La verdad, no entiendo. ¿Para qué está esta caja de la democracia local si no es para abordar las problemáticas puntuales como el expediente de seguridad que viene después? ¿Por qué no abordamos las cosas que les preocupan a nuestros vecinos y vecinas y dejamos de mirarnos el ombligo? ¿Por qué no abordamos el tema de los trabajadores que no llegan a fin de mes? ¿Por qué no abordamos la inflación? ¿Por qué no abordamos el impuestazo municipal? Discutamos la salud pública, la educación pública, las escuelas se caen a

pedazos, mi hijo sigue sin gas en la escuela. Discutamos las cosas de verdad. Dejemos de hacer política berreta, barata, y demos una respuesta a nuestros vecinos y vecinas que no aguantan más. (Aplausos.)

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Gracias, señora presidente.

Nuevamente, no me sorprende la facilidad del concejal Sabbatella para tergiversar un expediente que nace de un pedido que entendemos puede ser legítimo de docentes de una escuela municipal, pero que rápidamente y con una astucia destacable transforma en un expediente en el que hace referencia a cuestiones que nada tienen que ver con el tema en tratamiento y que no persiguen más que un fin electoral.

No mucho más: estamos en una fecha en la que suelen suceder estas cosas. A mí me gustaría decirle que no está en discusión el derecho de los trabajadores o de los vecinos para hacer uso de la banca abierta; en ningún momento se les ha negado. Reafirmé que se intentó, porque de hecho lo averiguamos con el sector administrativo, se intentó contactar a los solicitantes de la banca abierta para poder coordinar una fecha y no pudo ser porque, reitero, dejaron un solo teléfono de la señora Cuevas, en el que nadie respondió.

Por eso yo les decía que respecto a hacer un cuarto intermedio para escucharlos, usted sabe, concejal Sabbatella, que el establecimiento de fechas para la audiencia pública, conforme lo determina el reglamento se hace con al menos cinco días de antelación para las notificaciones y demás, por lo que no sería procedente hacerlo en este momento, más allá de que como yo decía recién estamos dispuestos a acompañarlos en la búsqueda de la respuesta a una nota que, por cierto, no fue cursada debidamente y, sin embargo, estamos demostrando la voluntad de este bloque en acompañarlos para encontrar esa respuesta, porque fue cursada al concejal Sabbatella y no al señor intendente. Además, no está firmada y es el concejal Sabbatella quien deriva una nota que le cursaron a él. Entonces, entiendo la preocupación de los trabajadores, no entiendo la utilización que hace el concejal Sabbatella de las dudas de unos docentes, y nos comprometimos a pasarlo a comisión para buscar una respuesta a esta inquietud. Y eso, precisamente, es lo que vamos a solicitar.

Sra. Presidente.- Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Voy a ser breve porque los vecinos que están aquí presentes se dan cuenta de la sanata del concejal preopinante. ¡La sanata! ¿Qué tiene que ver con que la nota esté dirigida a mí con que se la giremos al intendente? La nota está dirigida a mí: ¡bárbaro! ¿Y? Por eso, le giramos la nota que me presentaron a mí al intendente. ¿Cuál es el problema? ¡No entiendo! Una nota que presentaron los trabajadores municipales que están acá… ¿No les gusta que diga Sabbatella? Si quieren, tachamos y ponemos Catena, y la giramos. No hay problema. Si quieren, bajan y la firman.

Por otra parte, ¿qué tiene que ver el cuarto intermedio con la notificación para la banca abierta? Hagamos un cuarto intermedio, escuchemos a los vecinos y listo. ¿Qué tiene que ver con eso? El cuarto intermedio es una interrupción de la sesión. ¡Dicen cualquier cosa, cualquier sanata, para esquivar un tema que les preocupa a los trabajadores municipales!

Sigan así, igual. Sigan así que la sociedad se está cansando, se está hartando. Sigan así, sigan negando la realidad, sigan privando de sus derechos a nuestros vecinos y vecinas. Sigan destruyendo la construcción de participación ciudadana y de protagonismo social que costó años, estos espacios donde los vecinos son realmente protagonistas. Sigan negándolos, sigan destruyendo los aparatos de participación ciudadana, los institutos de participación ciudadana. Sigan negándoles a los dos que están ahí, a los dos trabajadores municipales que les estoy diciendo que ahí están, ahí arriba, no me hablen más del teléfono. Hagamos un cuarto intermedio, bajan y hablan directamente con ellos. Así les dan en la sesión que viene la banca abierta y les cuentan lo que no quieren escuchar, una simple nota que no les gusta que diga Sabbatella. ¿Quieren que les pongamos Catena, no sé “Catena te quiero”…? Hacemos lo que quieran: le ponemos Coqui Solía… A mí no me importa. Yo quiero darles una respuesta a los trabajadores municipales. ¿Qué quieren que les pongamos? No se inunda más…, le ponemos lo que quieran… Hagamos lo que ustedes quieran, pero démosles una respuesta a los vecinos. A mí no me importa si es Sabbatella,, Catena, Moretto, Laviuzza, el que quieran, tachemos y pongamos el nombre que quieran…;

Zappulla, como la presidenta del Cuerpo. Pero demos una respuesta a los trabajadores y trabajadoras municipales que no aguantan más.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Catena.

Sr. Catena.- Miren: si quisiera hacer lo mismo que hace el concejal Sabbatella con un expediente presentado por los trabajadores, podríamos ponerle no se inunda más, asfaltos nuevos, luces led, cloacas, agua corriente, cámaras, centro de monitoreo, podría decirles muchas cosas que les pongamos de título. Pero, ¿saben qué? Le vamos a poner de título que este bloque, en busca de dar una respuesta a la inquietud de los trabajadores está pidiendo el pase a comisión de este expediente, justamente para poder agregar esto que no es zaraza, sino que son papeles que tienen fechas, sellos de recibido, etcétera, donde se da respuesta y donde se deja constancia de que el municipio informó debidamente el decreto por el cual se adhiere a la paritaria provincial y que ya fue debidamente informado al IPS con fecha de entrada 24 de mayo.

Entonces, si le quiere dar respuesta a los vecinos debería permitir que este expediente pase a comisión para que ellos puedan tomar conocimiento de las actuaciones que se realizaron en este municipio y para que puedan saber que se actuó debidamente. No basta con pararse acá y decir que no quieren atender a los vecinos, porque la verdad es que desde la dialéctica suena bárbaro, desde lo ideológico quizá a ellos les sirve, pero no es la respuesta que están buscando los vecinos, los docentes. En realidad, lo que ellos quieren saber es qué pasa con su aumento, lo que fue debidamente notificado el 24 de mayo.

Sra. Presidente.- Concejal Sabbatella.

Sr. Sabbatella.- Gracias, señora presidenta.

Mociono un cuarto intermedio de cinco minutos para escuchar a los vecinos y vecinas que están aquí presentes, que bajen y los escuchemos los concejales y concejalas. Un cuarto intermedio de cinco minutos; después pueden irse a hacer lo que quieran. Cinco minutos, cuarto intermedio, para escuchar a los vecinos y vecinas presentes para que no quede en un papel frío, sino que sea el relato de los propios vecinos y vecinas aquí presentes.

Mociono un cuarto intermedio de cinco minutos.

Sra. Presidente.- Moción del concejal Sabbatella, apoyada por los concejales Laviuzza y De Luca.

A votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, Laviuzza, Majdanski, Román, Sabbatella y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Vega y Zappulla.

Sra. Presidente.- Doce votos negativos y siete afirmativos.

Tiene la palabra el concejal Laviuzza.

Sr. Laviuzza.- Señora presidenta: más allá del resultado de la votación, de la manera de ver el expediente, yo lo que creo es que acá, por lo menos en el expediente que está pidiendo la banca abierta, tendríamos que tener un poquito de predisposición. Casualmente ayer en la reunión de labor deliberativa hablábamos del retraso que muchas veces tiene el IPS para darles el aumento a los jubilados. Entiendo que podríamos tener un orden de prioridades diferentes. En este caso, nosotros instamos a esa situación. En el orden de prioridades me parece que está hoy el salario de los jubilados. No es malo que podamos tener esa predisposición, que podamos escuchar lo que digan, más allá de la documentación establecida, más allá de la documentación que se puede, incluso, incorporar ahora mismo por Secretaría al expediente, y también teniendo en cuenta que no podemos discutir el encabezado de una nota. Está el Cuerpo en comisión, señora presidenta. Podríamos tener la predisposición de hacerlo.

No quiero entrar en ningún otro tipo de debate, simplemente me parece que sería interesante que podamos, por lo menos en el expediente que pide la banca abierta, tomar nota y darle la posibilidad de que rápidamente se puedan expresar con nosotros con esta herramienta y después sí incorporar la información que haga falta. Está bien, yo no lo niego, pero creo que podríamos tener otra predisposición. Creo que podríamos darnos la posibilidad de tener otra prioridad, la prioridad de su alimento. Es necesario que tengan una respuesta rápida, y para tener una respuesta rápida es necesario que ellos puedan hablar con nosotros.

Eso quería comentar nada más, señora presidenta, para ver si tenemos la predisposición de dar la posibilidad de que el primer expediente sea aprobado.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, una de las cuestiones que quiero aclarar es que efectivamente se llamó a la señora Cuevas en reiteradas ocasiones y no nos pudimos comunicar, pero está toda la voluntad de que ella asista. De hecho, va a tener su banca abierta en la que viene. No corresponde que lo diga desde acá arriba, pero va a tener su banca abierta en la que viene. Seguramente, en la sesión próxima tendremos dos bancas abiertas, porque ya hay programada otra. De todos modos, este no es el modo de solicitarla y nosotros vamos a mantener nuestra postura con respecto a la votación.

Se va a votar el primer expediente, que es un proyecto de decreto de tres artículos.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales De Luca, Franco, Laviuzza, Majdanski, Román, Sabbatella y Yametti.
- Votan por la negativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia y Zappulla.

Sra. Presidente.- Queda rechazado por 12 votos negativos y 7 votos positivos.

Expediente N° 81.176/19 HCD. Proyecto de resolución. Solicitud de respuesta a nota de jubilados.

Sra. Presidente.- Es un proyecto de resolución de dos artículos, aunque en lugar de artículo 2° dice “Artículo 3°”. Igualmente, tendríamos que votar la moción del concejal Catena de pase a comisión.

Sr. Sabbatella.- Ya va a comisión.

Sra. Presidente.- Fue la moción que hizo.

Sr. Sabbatella.- Pero va a ir a comisión.

Sra. Presidente.- Fue la moción. Si no, lo que deberíamos votar sería la aprobación o el rechazo. Lo que se va a votar es el pase a comisión.

Sr. Sabbatella.- De no ser aprobado va a ir a comisión, pero no importa.

Sra. Presidente.- No. Se puede rechazar y no va a comisión. Concejal, lea el Reglamento Interno. No vamos a dar una clase de práctica ahora.

Pasamos a votar la moción del concejal Catena…

Sra. De Luca.- Pasa a la comisión cuando no se trata sobre tablas…

Sra. Presidente.- Está en tratamiento sobre tablas este expediente. Lo estamos votando; se vota por la afirmativa o por la negativa el expediente y lo que se vota es el pase a comisión del expediente. Hacemos una clase práctica del Reglamento Interno, no hay problema. Lo hacemos en cualquier momento.

Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción formulada por el señor concejal Catena.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobada por unanimidad.

Pasa el expediente a comisión.

Reconsideración de votación.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra la concejal De Luca.

Sra. De Luca.- Señora presidenta: respecto del expediente 81.209/19 del Colegio de Abogado, quisiera rectificar la votación que se realizó hace unos instantes. Cometí un error en el momento de mocionar la modificación. Lo que solicito es que se incorpore un artículo 2° en los dos proyectos de ordenanza, porque lo que necesitamos es la eximición. Entonces, mociono que se incorpore un artículo 2° que diga: exímase al Colegio de Abogados de Morón el 100 por ciento de la deuda en concepto de Tasa por Servicios Generales incluidos multas, recargos e intereses, de la partida N° 145.080, correspondiente a los saldos pendientes o montos totales del año 2019.

Por lo tanto, el artículo 2° pasará a ser el 3°, y el artículo 3° el 4°.

La misma moción sería para el otro proyecto de ordenanza, pero con el cambio del número de partida, que es la 25.131.

Sra. Presidente.- Habiendo sido debidamente apoyada, se va a votar la moción de reconsideración del primer proyecto de ordenanza.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- Aprobada por unanimidad con la abstención de Moretto.

Se va a votar en general el proyecto de ordenanza de la partida 145.080, que pasa a ser de cuatro artículos.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

En consideración el proyecto de ordenanza de cuatro artículos de la partida 25.131.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive con la abstención del concejal Moretto.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Dictámenes de comisión.

Comisiones de Desarrollo Social y de Hacienda y Finanzas.

Expediente N° 80.838/19 HCD (Dict. N° 1). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.762/19 HCD (Dict. N° 2). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.827/19 HCD (Dict. N° 3). Proyecto de ordenanza. Eximición de pago de Tasa por Derechos de Cementerio.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.794/18 HCD (Dict. N° 4). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 80.855/19 HCD (Dict. N° 5). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 79.631/18 HCD (Dict. N° 6). Proyecto de ordenanza. Condonación de deuda por Tasa por Servicios Generales.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.
- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Seguridad y Derechos Humanos y de Legislación General.
Expediente N° 80.265/18 HCD (Dict. N° 7). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.862/19 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Salud, Educación y Medio Ambiente y de Legislación General.
Expediente N° 76.629/16 HCD (Dict. N° 9). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.066/18 HCD (Dict. N° 10). Proyecto de decreto. Declaración de interés deliberativo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local y de Legislación General.
Expediente N° 75.306/15 HCD (Dict. N° 11). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 80.862/19 HCD (Dict. N° 8). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo. (Continuación).
Sr. Sabbatella.- Presidenta, había pedido la palabra en el dictamen 8...
Sra. Presidente.- Perdón, no lo vi.
¿Quiere hablar por el dictamen 8?
Sr. Sabbatella.- Sí, por favor.
Sra. Presidente.- Perfecto.
Entonces, volvemos al dictamen 8. Y nuevamente le pido perdón, concejal; no lo vi. Creí que estaba votando.
Tiene la palabra el concejal Sabbatella.
Sr. Sabbatella.- Quiero plantear que acá está la vecina que en su momento vino a visitarnos y a plantearnos la inquietud. Debemos ser muy reservados, porque está la hija, quien fue la víctima de la situación de inseguridad en el barrio.
Por eso, queremos plantear que a partir de esa situación surge el pedido, el reclamo de un grupo de vecinos y vecinas que se acercaron para manifestarnos lo que habían atravesado en el barrio, insatisfechos con la respuesta de parte del municipio. Por eso decía que está la vecina presente, por si también les interesa escucharla después de la sesión a los concejales y concejalas del oficialismo. La situación que le tocó atravesar fue muy fea, muy espantosa. Estoy haciendo uso de la palabra porque ella nos había pedido que el hecho no pasara desapercibido y que le diéramos visibilidad a la situación y al reclamo de seguridad que ellos están pidiendo, puntualmente, en la calle Piovano, esquina Pavón, y en todas las zonas aledañas.
Pero no quería dejar de decir que ella está presente y de agradecerle, porque, a pesar de la situación espantosa que le tocó atravesar, está acá reclamando mayor seguridad. Y no lo plantea solamente por lo que le tocó atravesar en términos familiares. La Tana, como le dicen los vecinos y vecinas del barrio, está preocupada por los hechos que han atravesado otros vecinos y vecinas del barrio.
Así que las acompañamos ante ese momento difícil que les tocó atravesar hace un tiempito, y les agradecemos por −a pesar de la situación adversa− la fuerza y la polenta para pelear por la seguridad en el barrio. Y les digo que desde este ámbito vamos a seguir acompañando todos los reclamos de vecinos y vecinas, entendiendo que esto requiere un abordaje integral. No vamos a entrar acá a discutir las cuestiones, las miradas disidentes que tenemos sobre las políticas que se están implementando a nivel local. Pero sí queremos resaltar, a pedido de la vecina, esta situación que les tocó atravesar. Así que sería importante que discutiéramos aquí estos temas que son los temas sensibles, los temas que nos demanda la comunidad. Que sean discutidos, debatidos, en este ámbito para darles una respuesta desde el ámbito local, sabiendo la complejidad de la seguridad y las distintas competencias en la materia. Pero tenemos mucho por hacer desde el ámbito local.
Así que, nuevamente, a pesar de la situación espantosa que les tocó atravesar, gracias por estar acá y por pelear por un futuro mejor para su hija −a quien le tocó vivir ese momento feo− y para el conjunto de los vecinos y vecinas, en este caso de Castelar Sur. Muchas gracias.
Sra. Presidente.- Muy bien.
Quiero aclarar entonces que el dictamen número 8 fue aprobado por unanimidad.
Pasamos al dictamen 12.

Expediente N° 80.029/18 HCD (Dict. N° 12). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.
- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Tránsito, Transporte, Servicios Públicos y Defensa del Consumidor y de Legislación General.
Expediente N° 79.403/17 HCD (Dict. N° 13). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Comisiones de Obras, Planificación Urbana y Desarrollo Local, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 77.356/16 HCD (Dict. N° 14). Proyecto de resolución. Giro de expediente al Departamento Ejecutivo.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda aprobada la resolución.

Expediente N° 73.374/13 HCD (Dict. N° 15). Proyecto de ordenanza. Desafectación de inmueble del dominio municipal.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 73.041/13 HCD (Dict. N° 16). Proyecto de ordenanza. Desafectación de inmueble del dominio municipal.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° a 3° inclusive.

Sra. Presidente.- El artículo 4° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Desarrollo Social, de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 79.518/17 HCD (Dict. N° 17). Proyecto de ordenanza. Declaración de escrituración de interés social.
Sra. Presidente.- En consideración.
Se va a votar en general.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Se va a votar en particular.

- Se votan y aprueban por unanimidad los artículos 1° y 2°.

Sra. Presidente.- El artículo 3° es de forma. Queda sancionada la ordenanza.

Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Legislación General.
Expediente N° 81.086/19 HCD (Dict. N° 18). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.100/19 HCD (Dict. N° 19). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.
Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Expediente N° 81.043/19 HCD (Dict. N° 20). Proyecto de ordenanza. Aceptación de donación.
Sra. Presidente.- En consideración.

Si ningún concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.
Sra. Presidente.- Queda sancionada la ordenanza.

Comisión de Legislación General.
Expediente N° 81.211/19 HCD (Dict. N° 21). Proyecto de resolución. Repudio de dichos del señor Aníbal Fernández.
Sra. Presidente.- En consideración.

Tiene la palabra la concejal Ortiz.

Sra. Ortiz.- Gracias, señora presidente.

Este dictamen que venimos a poner en consideración del cuerpo es un repudio que no nos hubiera gustado presentar nunca. En realidad, después de tantas luchas compartidas por muchas mujeres en nuestro país y en el mundo; después del avance que como sociedad estamos experimentando desde hace varios años en favor de erradicar la violencia contra la mujer en todas sus formas, de reafirmar sus altos valores en la función pública, donde su mirada y dedicación es sumamente enriquecedora; de salvaguardar su integridad moral y física y, sobre todo, de valorar su rol de madre y mujer activa en su desarrollo profesional y laboral para todas las mujeres. Encontrarnos con la bajeza humana de los dichos de un personaje evidentemente misógino, demostradamente violento, que cree que en la política todo vale, hasta colocar por debajo de un femicida a una madre que circunstancialmente está cumpliendo un rol de funcionaria pública −a quienes los bonaerenses con su voto le dieron la responsabilidad de ser nuestra gobernadora, pero no deja de ser una madre nunca−, ponerla por debajo de un hombre capaz de matar a sus propias hijas, es algo que como mujeres públicas y hombres con honra no podemos dejar pasar sin pronunciarnos en este recinto. Creo que en esto estaremos todos de acuerdo, porque debo también reconocer la reacción de dirigentes de su propio partido, quienes salieron a diferenciarse de su postura y sus dichos, reconociendo estos como desafortunados.

Lo que igualmente quiero decir es que, lamentablemente, no es un pensamiento aislado ni es un pensamiento casual o descuidado. Es la manifestación de un pensamiento que todavía muchos tienen sobre las mujeres, sobre todo, sobre las mujeres que sobresalen en sus actividades, sean cuales fueran. A veces lo ocultan deliberadamente, pero internamente lo siguen teniendo. Por esto, y por la lucha que cada una de las mujeres debemos seguir dando en el interior de cada espacio de participación, sea político, social o laboral, y también cada hombre de bien que acompaña esta lucha, hoy venimos a repudiar enérgicamente los dichos de este personaje. Y venimos también a respaldar a nuestra gobernadora María Eugenia Vidal en su rol de madre y mujer política. Gracias, señora presidente. *(Aplausos.)*

Sra. Presidente.- Gracias, concejal.

Concejal De Luca, tiene la palabra.

Sra. De Luca.- Gracias, presidenta.

Las palabras que versan en el proyecto del bloque Cambiemos, expresadas por Aníbal Fernández, no representan de ninguna manera a este espacio político. Nosotros creemos que ha sido un error gravísimo manifestar una diferencia política, manifestar la desconfianza que le genera la gobernadora de la provincia, a partir de la ejemplificación con el nombre de un femicida harto conocido, harto utilizado para las bromas en las que las mujeres solemos ser el blanco. Nosotros y nosotras no nos sentimos de ninguna manera representados y representadas por esas palabras. Creemos que han sido una barrabasada; barrabasadas que estamos acostumbrados a escuchar en numerosas oportunidades por parte de numerosos integrantes del gobierno nacional y provincial.

Barrabasada pésima y gravísima de ejemplificar una diferencia política con un femicida como lo es Barreda, de la misma manera que lo hizo una funcionaria, una de las principales operadoras políticas del gobierno que es Elisa Carrió.

A ver, nosotros repudiamos absolutamente estos dichos, de la misma manera que repudiamos todos aquellos hechos, aquellas actitudes que avanzan contra la lucha, contra la violencia hacia las mujeres. Como nosotros repudiamos estos hechos también repudiamos el desfinanciamiento que el gobierno nacional y provincial ha llevado adelante de las políticas para prevenir la violencia. Nosotros creemos que también es gravísimo cuando se vacían áreas como la línea de emergencia, donde las mujeres tienen la posibilidad de llamar en caso de estar viviendo una situación de violencia, cuando se recorta el presupuesto de la Secretaría de la Mujer, cuando se incumple con la Ley Brisa, cuando se impide que avance la ley de legalización del aborto y se continúan muriendo miles y cientos de mujeres en la clandestinidad en nuestro país. A nosotros eso también nos parece gravísimo y también lo repudiamos.

Permítame decirle, presidenta, que no creo en la honestidad intelectual de este proyecto. Entiendo y reconozco que muchos de los integrantes, muchas de las integrantes de este bloque pueden haberlo hecho de manera genuina pero creo que lo han hecho, fundamentalmente, por una cuestión de conveniencia. El manual de la corrección política daría cuenta de que una debería avanzar en la votación de este tipo de repudios. Hemos alzado la boca cada vez que desde la dirigencia política se han manifestado contrarios al estado de derecho, a la democracia; creo que quienes abrazamos la militancia política, y más quienes tenemos responsabilidades institucionales de funcionarios y funcionarias debemos alzar la voz para repudiar este tipo de situaciones. Y debemos alzar siempre la voz. No podemos tener una situación selectiva a la hora del repudio. Porque este repudio también debía estar acompañado de las barrabasadas que le escuchamos decir a Carrió y a aquellos funcionarios que tuvieron una actitud negacionista sobre la última dictadura y que también han avanzado sobre los compañeros y compañeras desaparecidos.

Nosotros vamos a defender absolutamente siempre la posibilidad de expresarse de cada una de las fuerzas políticas frente a este tipo de situaciones que, repetimos, es un hecho gravísimo, una barrabasada. De ninguna manera, ninguna diferencia política se puede plantear en estos términos. Es lamentable, y ocurre en este país, Barreda es un caballito de batalla utilizado permanentemente por los varones, fundamentalmente: lo he escuchado en innumerables oportunidades. También es cierto que cuando uno tiene un cargo político, o tiene una función pública, la responsabilidad es aún mayor frente a este tipo de situaciones.

Yo no creo que sea ingenuo repudiar una cosa y no repudiar otra. Nosotros estamos absolutamente convencidos y convencidas de que fue un pésimo error, que de ninguna manera las palabras de Aníbal Fernández respecto de la gobernadora, para ejemplificar la desconfianza que la misma le genera con un femicida, nos parecen una barrabasada, un hecho gravísimo, absolutamente repudiable.

No vamos a acompañar el proyecto, fundamentalmente porque creemos que este tipo de repudios no puede ser selectivo, porque no debe haber una utilización de este tipo de situaciones. Y, fundamentalmente, no puede haberlo porque a nosotros nos genere alguna complicación electoral, como hemos leído en un montón de medios, porque pertenece a este espacio político es anecdótico. Lo que no es anecdótico es que asesinan a una mujer todos los días en nuestro país. Entonces, nos parece que el tema de fondo es ese, sobre el que no tenemos ningún problema en cuanto a debatir y discutir, pero no vamos a subirnos a este colectivo porque de verdad creemos que hay temas de fondo que son trascendentales.

Reitero: es importante que se alce la voz. Este bloque lo está haciendo. Nosotros repudiamos estos dichos pero no vamos a acompañar este proyecto de resolución.

Sra. Presidente.- Concejal Laviuzza: tiene la palabra.

Sr. Laviuzza.- Gracias, presidenta.

Primero, adherir a las palabras o, por lo menos, a la representación que se le quiso dar en este proyecto a destacar la figura nefasta de este asesino serial y desde ahí todos de acuerdo. ¿Quién no?

Solicitamos y somos partícipes del avance en contra de la violencia de género. Creo que este Concejo Deliberante ha dado muestras claras de ir en esa dirección y en ese sentido. Pero, por otro lado, pensé que a tres días de una elección poner este proyecto en una escueta sesión, con poco temario, daba más para discutir de política que para juzgar esta lamentable acción del señor Aníbal Fernández. No nos pareció que tenía sentido plantearlo. Mejor dicho, nos pareció que el sentido de plantear este proyecto, como decía anteriormente, a tres días de una elección, tenía más que ver con intentar aprovechar políticamente algún tema. Y la verdad es que a nosotros no nos

causa ninguna contradicción, desde el Frente Renovador tener que decir lo que decimos y pensar lo que pensamos. Pero sinceramente nos pareció una berretada. Nos pareció que no era el momento.

Y digo que nos pareció una berretada sobre todo teniendo en cuenta que hay tantos expedientes que han sido cajoneados en estos años y a los que no se les ha dado luz en el momento indicado y cuando nos pareció que correspondía.

La verdad es que esto parece hasta una fábula, querer convertir a un hombre en el lobo feroz, como es el caso de Aníbal Fernández, porque eso hasta lo acompañaríamos. Ahora bien, ahora que quien diga que es el lobo feroz es Jack El Destripador es absurdo, es absurdísimo, máxime considerando declaraciones terribles del presidente. Si quieren les doy una copia: tengo acá cuando hablaba del culo de las mujeres. ¡No lo vi gritar culo, culo, carajo! Estoy imitando al presidente, al ñoqui. ¡*Sorry*, perdón!

El día que explotó la escuela lo escuché pronunciarse desafortunadamente cuando fue a un centro de jubilados en Quilmes y dijo: "…con esta presentación, estos créditos para los jubilados, servirán para arreglar problemitas de gas…"; el mismo día.

Ante la problemática social, decir que hay que poner el hombro, que hay que remarla un poquito más sin llorarla. Ante el problema de la educación, que el presidente textualmente diga: "La terrible iniquidad entre aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública". Ni hablar del presidente en un avión recorriendo las zonas inundadas, diciendo: "En algunos lugares falta agua y en otros sobra". O el exabrupto de la doctora Carrió, al decir que gracias a Dios se murió de la Sota; Oscar Aguad, refiriéndose a que lo de los carapintadas había sido un pequeño hecho, cuando quisieron hacer un golpe de Estado; o la gobernadora María Eugenia Vidal, diciendo en los últimos días que para atrás es viajar en un tren sin frenos automáticos y que te pase la tragedia de Once.

- Manifestaciones.

Sr. Laviuzza.- En realidad, tendría que leer el peritaje de la Justicia, porque parece que hay justicias que a ustedes les sirven y otras no, porque en el peritaje se dijo que fue una falla humana, no se habló de los frenos del tren. Cada uno se agarra de donde le conviene.

También le quiero aclarar que sin perjuicio de estar en contra de los dichos de Aníbal Fernández, yo tampoco le daría mi hija a la gobernadora. Quédense tranquilos que yo no se la daría. Yo no le daría ni dos minutos mi hija a la gobernadora. No tengan ninguna duda. Yo no quiero que le enseñe a mentir. No quiero que le enseñe a mentir. Ni siquiera quiero que le inculque algo de lo que piensa.

Discutir este expediente hoy es faltarles el respeto a los vecinos. Es faltarles totalmente el respeto. En este Concejo no le damos una banca abierta a un vecino, pero venimos a discutir esto y no hemos repudiado otras cosas tan o más horribles que esta. Nos parece realmente una chicana que la verdad es que no sé qué flatulencia líquida se le cruzó a alguno en la cabeza, pero desde su punto de vista… *(Aplausos)*.

- Manifestaciones.

Sra. Presidente.- Silencio, por favor.

Sr. Laviuzza.- Pero esta no es la agenda que nosotros desde el Frente Renovador queremos tratar hoy acá, señora presidenta. Nuestra agenda siempre estuvo en el trabajo en este Concejo Deliberante y nuestra agenda tiene que ver con las fábricas, tiene que ver con la educación, tiene que ver con el trabajo, tiene que ver con los salarios, tiene que ver con la jubilación y tiene que ver con la comida de la gente. Lo que le quiero decir es que a nosotros no nos van a venir a imponer esta agenda. Por ese mismo motivo, nosotros no vamos a estar presentes al momento en que se vote este proyecto.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidente.- Tiene la palabra el concejal Moretto.

Sr. Moretto.- Me hubiese gustado que se quede, pero bueno. No aclare que oscurece…

Me parece de una gravedad institucional tremenda lo que acabamos de escuchar. Me había puesto, sinceramente, contento con la introducción que daba la presidenta del bloque explicando el acompañamiento. No coincidía, tal vez, con el hecho de decir que se estaba intentando utilizar esta cuestión, dado que es un debate que generalmente se da acerca de que si lo que se intenta es utilizar o de lo que se trata es de visibilizar un tema de tanta gravedad como es lo que está en tratamiento. Yo le quiero recordar, presidenta, que este personaje nefasto no solo mató a su señora y a

sus dos hijas, sino que se fue de la casa, tuvo un encuentro con su amante y simuló un robo. Fue hipercobarde. Yo creo que banalizar esto, como lo que acabamos de escuchar, me parece que es de una gravedad institucional y creo que tenemos que hacer el ejercicio para que estas cosas no ocurran.

Por otro lado, como bien decían las dos concejales preopinantes, esta es una lucha que no termina. Si bien ese hecho nefasto ocurrió en el 92, tardamos 20 años para poder modificar el Código Penal y agregar el artículo 11 y 12 del artículo 80 que, específicamente, condena o toma como un agravamiento el femicidio. Entonces, me parece que independientemente de las pasiones que se le puedan poner e independientemente del momento en que nos encontramos electoralmente, creo que hay que poner los puntos sobre las íes y dejar aclarado lo que puntualmente se dijo acá, que lo de este señor Aníbal Fernández había sido un error. Yo creo que no es un error, sino que fue simplemente una exteriorización de lo que realmente piensa.

Nada más, señora presidente. Gracias.

Sra. Presidente.- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, se va a votar.

- Se practica la votación.

Sra. Presidente.- No habiéndose alcanzado la unanimidad, pasamos a la votación en nominal.

- Votan por la afirmativa los concejales Brizzi, Canario Soto, Catena, Fusco, Liquitay, Moretto, Nardo, Ortiz, Solía, Sosa, Ugartemendia, Yametti y Zappulla.
- Votan por la negativa los concejales De Luca, Franco y Majdanski.

Sra. Presidente.- Con 13 votos positivos y 3 votos negativos, queda aprobada la resolución.

Dictamen N° 22. Proyecto de decreto. Expedientes girados al archivo por las distintas comisiones.

Sra. Presidente.- En consideración.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

Sr. Secretario.- Aprobado por unanimidad.

Sra. Presidente.- Queda aprobado el decreto.

Siendo las 15 y 16 y sin más asuntos que tratar, damos por terminada la sesión del día de la fecha.

- Son las 15 y 16.